

ANUNCIO

De conformidad con la Base 5 de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre de una plaza de Técnico de Administración General, a jornada completa, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias, se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos aprobada por Decreto 2024/00666 de 12 de marzo, de la Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local, con fecha de examen, en su caso:

DECRETO 2024/00666

Resultando que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2023, se aprobó las Bases para la provisión en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración General, a jornada completa, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias, puesto de trabajo clasificado en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, encuadrado en el Subgrupo A1, conforme a la oferta de empleo público aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 31 de mayo de 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 108, de 9 de junio de 2021, por el procedimiento de oposición libre. (Expediente 2023 37 23000015).

Considerando que, el día 21 de febrero de 2024 se publicó la resolución del listado provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (número 36, páginas 27-29), abriéndose un plazo de diez días hábiles de subsanación de solicitudes, hasta el 7 de marzo de 2024.

Resultando que, durante el citado plazo de alegaciones han tenido entrada en el Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, las siguientes alegaciones:

- Número de registro 3380, de fecha 23 de febrero de 2024, presentado por D^a. Elena Cristina Fernández Peñafiel, la cual ha subsanado la documentación, "donde figura como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado".
- Número de registro 3543, de fecha 26 de febrero de 2024, presentado por D^a. María José Guillen Pérez, la cual ha subsanado la documentación, aportando al efecto el Anexo II de acuerdo a la base 4.
- Número de registro 3428, de fecha 23 de febrero de 2024, presentado por D. David Iglesias Hidalgo, el cual ha subsanado la documentación, "donde figura como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado".
- Número de registro 3432, de fecha 23 de febrero de 2024, presentado por D^a. Victoria Isla Rodríguez Contreras, la cual ha subsanado la documentación, aportando al efecto el Anexo II de acuerdo a la base 4.
- Número de registro 3794, de fecha 2 de marzo de 2024, presentado por D. Francisco Manuel Laurerio Jiménez, el cual ha subsanado la documentación, "donde figura como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo



FIRMANTE - FECHA





durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado”.

- Número de registro 3274, de fecha 22 de febrero de 2024, presentado por D^a. María José Reche Alba, la cual ha subsanado la documentación, aportando al efecto el Anexo II de acuerdo a la base 4.
- Número de registro 3627, de fecha 28 de febrero de 2024, presentado por D^a. Isabel Sánchez Rodríguez, la cual ha subsanado la documentación, “donde figura como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado”.
- Incluir de oficio, a D^a. Laura Moreno Moreno, que había presentado una solicitud con número de registro 5742, de fecha 25 de marzo de 2023, y no había sido incluida en el listado provisional de admitidos y excluidos, debido a un error administrativo.

Advertido error material en el listado provisional de admitidos y excluidos, se expone que D^a Marta Ávila Quesada y D^a Rosa María Cantarero López, han sido excluidas y así figura en el correspondiente listado provisional, cuando resulta que según los datos que constan en el área de Personal, Formación y Empleo, cumplen con el requisito de acreditar que figuran como demandantes de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, por lo que, procede la inclusión de oficio de dichas aspirantes.

Por último, señalar que el resto de aspirantes excluidos no han subsanado la documentación aportada y, por tanto, quedan excluidos.

Resultando que, la Base Quinta de la convocatoria regula la publicación de la lista definitiva de aspirantes.

Considerando el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y vista la delegación de competencias efectuada en el Concejal de Presidencia, Personal y Desarrollo Local por Decreto 2024/00262, de 5 de febrero, de la Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias:

ADMITIDOS

Nº	Apellidos	Nombre	DNI
1	Valdivia Rodríguez	Daniel	xxx7958xx





2	Vico Sánchez	Alberto	xxx9267xx
3	Aguilar Benítez	Joaquín	xxx2210xx
4	Arcas García	Román Jesús	xxx1800xx
5	Ávila Quesada	Marta	xxx4096xx
6	Bau Rodríguez	María	xxx3163xx
7	Bermejo Jiménez	Andrea	xxx4191xx
8	Bueno Moreno	José Antonio	xxx4619xx
9	Canales Hermoso	Elena María	xxx6101xx
10	Cantarero López	Rosa María	xxx7288xx
11	Castillo Morillo	Pablo	xxx4813xx
12	Collantes Ruiz	María	xxx3743xx
13	Cuevas Arco	María Eugenia	xxx6460xx
14	Egea Contreras	Francisco	xxx4272xx
15	Escribe Jalón	Silvia	xxx6023xx
16	Fernández Peñafiel	Elena Cristina	xxx7201xx
17	Gálvez Taroncher	Miguel Tadeo	xxx0414xx
18	García García	Gustavo	xxx6673xx
19	García Rodríguez	Margarita	xxx1702xx
20	Guillen García	Aurea Rosa	xxx9695xx
21	Guillen Pérez	María José	xxx0598xx
22	Horcajadas Robles	Leila	xxx5483xx
23	Huertas Arroyo	María	xxx3307xx
24	Iglesias Hidalgo	David	xxx9092xx
25	Isla Rodríguez Contreras	Victoria	xxx3927xx
26	Laurerio Jiménez	Francisco Manuel	xxx6416xx
27	López Adán	María Teresa	xxx2140xx
28	Marfil Gálvez	Yolanda	xxx6813xx
29	Martínez Luengo	Diego	xxx3776xx
30	Martínez Soler	María Encarnación	xxx2279xx
31	Moreno Moreno	Laura	xxx6145xx
32	Noriega Acosta	Sara	xxx1017xx
33	Novoa Buitrago	Victoria Eugenia	xxx4757xx
34	Palomino Fernández	María Carmen	xxx6472xx
35	Pérez Montes	Anabel	xxx4955xx
36	Pérez Santos	María de las Mercedes	xxx4114xx
37	Plaza García	Ana	xxx5378xx
38	Reche Alba	María José	xxx8528xx
39	Redondo Ruiz	Virginia	xxx9927xx
40	Rodríguez Aragón	Inmaculada	xxx2717xx



41	Rodríguez Morón	Érica	xxx1623xx
42	Ruiz Gámez	Herminia	xxx6669xx
43	Sánchez Aragón	María del Carmen	xxx6129xx
44	Sánchez Rodríguez	Isabel	xxx7505xx
45	Sánchez Rodríguez	José Antonio	xxx4409xx
46	Tercero Poyatos	Antonio Ángel	xxx5817xx
47	Travesí Cruz	Ester Rosario	xxx6416xx

EXCLUIDOS

- Cobos Navarro, Francisco José DNI xxx7680xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

- Torres Ortega, Carmen DNI xxx6077xx: No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 40 euros para tomar parte en el proceso selectivo, conforme a la tasa por derecho de examen establecida en la ordenanza Fiscal número 17 del Ayuntamiento de Las Gabias, ni acreditación de la condición de familia numerosa con la copia del título de familia numerosa actualizado.

SEGUNDO. - El primer ejercicio de la oposición se celebrará en el Centro Multifuncional de Híjar (Las Gabias), sito en calle Yasmina s/n, el día 2 de abril de 2024 a las 12:00 horas, al cual quedan convocados los aspirantes, quienes deberán comparecer provistos con su DNI/carnet de conducir/pasaporte y bolígrafo azul.

TERCERO. - Publicar el anuncio del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias (<http://www.lasgabias.es/portal-transparencia/procesos-selectivos-provision-definitiva/>).

CUARTO. - Contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del acto, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Granada, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del recurso potestativo de reposición impide la presentación del recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del





recurso de reposición. Asimismo, la interposición del mencionado recurso Contencioso-Administrativo no requerirá la comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente
EL CONCEJAL DELEGADO (Decreto 2024/00262)
Mariano Delgado Beltrán**



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DB92600W4Y6F0D3X2M1 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p>FIRMANTE - FECHA MARIANO DELGADO BELTRÁN-Concejal de Personal y Desarrollo Local - 13/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/03/2024 12:36:39</p>	<p>EXPEDIENTE :: 202337 23000015 Fecha: 24/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---

